

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**ACTA:** Sesión Nro. 041

**FECHA:** Miércoles, 6 de abril de 2022

**HORA:** 12h30

**MODALIDAD:** Presencial

Pierina Sara Correa Delgado – Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes

Abg. Mariella Beatriz Zunino Delgado – Secretaria Relatora de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes

### Constatación del quórum

En la Asamblea Nacional a través de modalidad presencial, el día de hoy seis de abril del año dos mil veinte y dos, en el Salón Nro. 2 ubicado en el primer piso del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del cantón Quito, provincia de Pichincha, la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, procede a sesionar, actuando en calidad de Presidente la Asambleísta Arq. Pierina Correa Delgado; y, en calidad de Secretaria Relatora, la Abg. Mariella Beatriz Zunino Delgado.

No.	ASAMBLEÍSTA	ALTERNO	HORA	ASISTENCIA
1	Abedrabbo García Jorge Farah		12h30	Presencial
2	Correa Delgado Pierina Sara		12h30	Presencial
3	Cuesta Santana Esther Adelina		12h30	Presencial
4	Freire Vergara Vanessa Lorena		12h45	Presencial
5	Lara Rivadeneira Lenin José		12h30	Presencial
6	Mera Cedeño Lenin Francisco		12h30	Presencial
7	Ortiz Jarrin Javier Eduardo		12h30	Presencial
8	Ortiz Olaya Amada María		13h05	Presencial

9	Passalaigue Manosalvas Dallyana Marianela		12h30	Presencial
---	--	--	-------	------------

#### I. **Constatación de las principalizaciones o pedidos de excusas.**

La comisionada Dallyana Marianela Passalaigue Manosalvas, remite Memorándum AN-PMDM-2022-0023-O de fecha 14 de marzo de 2022 en la cual excusa su inasistencia por encontrarse con reposo médico.

#### II. **Lectura y aprobación del orden de día**

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día:

Aprobación de subcomisiones para atender las diferentes acciones con las instituciones que están involucradas con las sentencias constitucionales que contienen temas de niñez y adolescencia.

#### III. **Detalle de los recesos, re-instalaciones y clausura**

La Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, Pierina Sara Correa Delgado, clausura la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos.

#### IV. **Detalle de las comisiones generales o comparencias**

No hubo comisiones generales ni comparencias.

##### a. **Redacción simplificada de las deliberaciones realizadas por las y los Asambleístas.**

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muy buenas tardes señores comisionados, muy buenas tardes a los equipos técnicos de cada uno de ellos, al equipo técnico de la comisión, a las diferentes personas que se encuentran en la sala, por favor vamos a dar origen e inicio a la sesión Nro. 41 de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, por favor Señora secretaria sírvase constatar quórum.

**Abg. Mariella Zunino – Secretaria Relatora:** Buenas tardes señores y señoras asambleístas, con fecha 6 de abril del 2022, se da inicio a la siguiente

sesión, cumpliendo con lo dispuesto Señora presidenta procedo a verificar quórum.

**Jorge Abedrabbo Farah García- Asambleísta:** Buenos días con todos, presente.

**Pierina Sara Correa Delgado- Asambleísta:** Presente.

**Esther Adelina Cuesta Santana – Asambleísta:** Buenos días presidenta, señores asambleístas y todas las personas presentes, presente.

**Vanessa Freira Vergara- Asambleísta:** Ausente.

**Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta:** presidenta buenas tardes y compañeros comisionados del equipo técnico y quienes nos acompañan, presente.

**Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta:** compañeros, compañeras, Señora presidente buenos días, y ciudadanos, presente.

**Javier Eduardo Ortiz Jarrin- Asambleísta:** Buenos días con todos compañeros y comisionados presente.

**Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta:** Ausente.

**Dallyana Marianella Passailaigue Manosalvas- Asambleísta:** Buen día presente.

**Abg. Mariella Zunino – Secretaria Relatora:** Señora presidente tenemos 7 asambleístas presentes, tenemos quórum.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Quiero aprovechar la oportunidad para darle la bienvenida a Dallyana, estás papelito, lista para el tercero, te tenemos nuevamente presencialmente aquí en las sesiones de la comisión, por favor Señora secretaria antes de entrar al orden del día, buenas tardes le damos la bienvenida a la señora asambleísta Vanessa Freire, por favor señora secretaria registre hora de ingreso y la presencia.

**Abg. Mariella Zunino – Secretaria Relatora:** Dando cumplimiento a lo dispuesto registro la hora de ingreso de la asambleísta Vanessa Lorena Freire Vergara, siendo las 12:45 PM.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** De acuerdo bienvenida, bueno como les estaba diciendo estamos dando la bienvenida nuevamente a Dallyana, que ahora está físicamente presencial con nosotros, bueno, pero como yo no he estado en las dos últimas aprovecho para reiterar, Señora secretaria por favor sírvase a indicar, si es que tenemos solicitudes del cambio del orden del día y documentos ingresados por DTS, sea físicamente o por correo o institucional o delegación o principalización u otros similares.

**Abg. Mariella Zunino – Secretaria Relatora:** Señora presidenta no hemos recibido ninguna documentación adicional al DTS, ni en el correo institucional, que indique principalizaciones o excusas.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muy bien entonces sírvase a dar lectura el orden del día para la comisión, para la sesión de hoy.

**Abg. Mariella Zunino – Secretaria Relatora:** Cumpliendo lo dispuesto señora presidenta, procedo a dar lectura a la convocatoria de la sesión Nro. 041 misma que dice: Quito 5 de abril del 2022, señoras, señores asambleístas miembros de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, ciudad. Sesión... convocatoria Nro. 041 por disposición de la Señora Arquitecta Pierina Correa Delgado, presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 9 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las Señoras y los Señores asambleístas miembros de esta comisión, a la sesión Nro. 041 misma que se realizará el día miércoles 6 de abril del 2022 a las 12h30, en modalidad presencial en el salón Nro. 2 ubicado en el primer piso legislativo de la Asamblea Nacional, Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del Cantón Quito, provincia Pichincha con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) aprobación cronograma para la realización de talleres con la participación directas de los comisionados, cuya finalidad será el análisis de las observaciones que tengan en el articulado del COPINNA, 2) resolver y aprobar la remisión de un oficio dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, solicitando la reanudación de la Sesión número 697, aprovecho la presente para ratificar mis sentimientos de estima y consideración, adjunto el cronograma de talleres. Atentamente, Abogada Mariella Zunino Delgado Secretaria Relatora de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias señora secretaria, por la lectura ese es el enfoque de la convocatoria y el contenido de los temas a tratar originalmente del punto 1, habíamos hablado de la aprobación de un cronograma de talleres, les voy a dar un poquito los antecedentes de esto, para que tengamos claro a qué se refería, nosotros tenemos aprobada una planificación, fue aprobada aquí y se hizo claramente la aclaración, claramente disculpen la aclaración, se hizo claramente la indicación, de que ese cronograma si bien aprobado por todos los asambleístas que integran esta Comisión, podía eventualmente sufrir cambios por varias razones, por ejemplo, todavía no tenemos la reanudación que corresponde al punto 2 de la sesión 697 que nos indique en qué momento comienzan a correr los plazos nuevos definitivos y por otro lado, tenemos las 6 sentencias de la Corte, cuyos contenidos, tenemos que incluir y que por los diferentes plazos y procedimientos que tiene que llevar cada uno, podrían eventualmente requerir un ajuste en esa planificación, y también habíamos conversado al interior de la Comisión y antes de la Sesión que hemos conversado también con algunos integrantes de la Comisión respecto a la posibilidad o no de incluir talleres adicionales, en función de los requerimientos que se den en el tratamiento, aquí quiero hacer una pausa porque en las dos sesiones en que no los he podido acompañar estaba indispuesta de salud y le agradezco públicamente al señor Vicepresidente de Lenin Mera que asumió ese reto, ha habido un poquito de fricciones, recibido inclusive, unas quejas, inclusive faltas de respeto entre los asambleístas, yo sé que en el calor de la discusión del debate en temas tan sencillos, sensibles, que a unos nos preocupa de repente más que a otros, y podemos subir un poquito de tono, caldearse los ánimos, pero siempre tenemos que tener presente, mantener el tema de respeto, recordemos que estas sesiones son seguidas por la ciudadanía, y siendo esta Comisión de un tema tan sensible, tenemos que dar el ejemplo hacia los niños, adolescentes y jóvenes que eventualmente, piden estas transmisiones, al igual que la ciudadanía, entonces cual era la preocupación, traer un poco más analizado de los temas, para que las discusiones, para que los debates aquí no tengan riesgo de subir de tono, sin embargo conversando con los diferentes comisionados, se va a mantener la planificación tal como está, las sesiones tanto de mesas técnicas y mesas de trabajo con los equipos de asambleístas, de los asesores de asambleístas, que integran la Comisión, los equipos de asesores de la Comisión y los equipos de asesores de UNICEF, siguiendo la planificación que se ha tenido, algo que quiero pedirles de manera especial, no todos los equipos de asesores de los asambleístas están asistiendo a las reuniones, yo aquí tengo la lista de asistencia y de inasistencia porque después de cada mesa se elabora una ficha que recoge quienes estuvieron, quienes no, quienes se trató conclusiones, a los que sí llegaron, si desean se las puedo compartir, después de la Sesión vía correo, DTS, o físicamente o como prefieran para que sepan la

realidad que pasa con esto, al no tener representación de sus asesores en esas reuniones, se pierden de ser parte del análisis, y el debate y eso puede después generar inconvenientes por desconocimiento o falta de información al momento de entrar a cada sesión de la Comisión, analizar el articulado que está pendiente se ha ido avanzando de poco a poco, también dentro de las conversaciones sostenidas fuera de la comisión con algunos asambleístas la propuesta y eso es parte que se debe también conocer aquí es que de manera paralela como se ha analizada con tal profundidad el libro 1, fue una sugerencia de la asambleísta Esther Cuesta, desde la próxima semana se comience a trabajar paralelamente el articulado correspondiente al libro 2, ok e lo que si les voy a pedir es que también se mejore la comunicación entre los equipos de asesores y los respectivos comisionados porque no todos están participando físicamente y aun cuando están presentes físicamente no todos participan en el debate y análisis eso complica porque razón, porque que es lo que queremos venir al análisis final y al debate y aprobación del articulado con conocimiento de causa así que se mantiene en medio de todos los comisionados e el cronograma original pero eventualmente dejando abierto la posibilidad que en caso de ser requerido se pueda hacer otro tipo de esquema de trabajo puntual para determinado, temas ya la próxima semana estaremos agendando la solicitudes de comparecencia generales presentando tanto como las comisionadas Dallyana Passailaigue como por Esther Cuesta respecto a los temas que suscitaron con inquietud y se pidió sobre los que se pidió una información a través de personas especializadas técnicas en esos temas así que eso es lo que corresponde les quería conversar del punto 1 he para continuar con el cronograma, pero que nos comprometamos un poco más desde los equipos técnicos a participar ok, eventualmente han ido surgiendo y sugieran nuevos temas a partir de los informes que nos hagan llegar quienes han integrado las subcomisiones o de sentencias nuevas que requerirán reuniones específicas para su tratamiento cada vez que haya o surja una posibilidad de cambio con el total respeto a la decisión del cronograma original será sometido a consideración de ustedes como comisionados para tomar las debidas decisiones eso es lo que quería decir del primer tema e justamente al respeto de la planificación se suspendió el taller que originalmente se había convocado para hoy en la mañana los equipos técnicos siguen trabajando, pero reitero el pedido necesitamos que todos los equipos técnicos no tienen que venir todos los asesores, pero con que este un asesor en cada gestión de cada comisionado, entonces vamos a poder seguir avanzando y con igual conocimiento para todos ok, eso quería decirles Dallyana adelante por favor

**Dallyana Marianella Passailaigue Manosalvas- Asambleísta:** Gracias señora presidenta, buenos días con todos, bueno con la novedad que se suspende precisamente el tema que íbamos a tratar en el punto 1, ayer se convocó a un taller se suspendió, luego se convocó a una sesión para tratar este tema, se suspende, entiendo que unos... se han reunido algunos asambleístas,

nosotros no nos hemos reunido con nadie, así que voy a decir lo que hoy he venido a decir, primero solicito que por medio de secretaria se de lectura a la página 8 numeral 3, referente a sesiones CEPPINNA, decisión final comisionados del Plan General de Trabajo que permitirá elaborar y aprobar el Código Orgánico para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes remitido a las y los asambleístas el 24 de febrero del 2022, mediante memorando número ANSPGNA- 2022- 0072-M, no sé si lo tiene en la mano, yo lo tengo se lo puedo compartir.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Adelante Señora secretaria.

**Abg. Mariella Zunino – Secretaria Relatora:** Procedo a dar lectura a lo solicitado por la asambleísta Dallyana Passailague, página 8 punto 3, sesiones CEPPINNA, decisión final: comisionados, con la consolidación de texto revisados y validados por el equipo 2 corresponde que en cada sesión de la CEPPINNA, los comisionados debatan los textos propuestos y definan su aprobación, modificación, o cambios finales, textos que pasarán a formar parte del documento final para votación del COPINNA, cabe señalar que la revisión del articulado bajo la metodología señalada, bajo esta comunicación, fue discutida y apoyada por los equipos de asesores de cada despacho en una de las mesas de trabajo de los equipos técnicos, las matrices de los textos legislativos propuestos por los equipos técnicos se enviarán a los asambleístas con 48 horas de anticipación a las sesiones del Pleno de la Comisión para su debate y aprobación a) la Secretaria Relatora de la Comisión dará lectura de los textos legislativos propuestos, la Presidenta de la Comisión dispondrá el inicio del debate, en caso de requerir por parte de la Presidenta o miembros de la Comisión, que se aclaren los fundamentos técnicos, los textos legislativos, se autorizará la intervención del equipo de asesores de UNICEF, la Comisión o el despacho de algún asambleísta, en ese orden b) el debate de los textos legislativos establecerá su aprobación, ajuste o la revisión integral, de requerirse el ajuste o revisión integral de los textos legislativos, el equipo de asesores de UNICEF, de Comisión, de despacho de los asambleístas procederán a elaborar las correcciones y propuesta final para su aprobación por parte del Pleno de la Comisión, hasta ahí Señora Presidenta.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Adelante Asambleísta.

**Dallyana Marianella Passailague Manosalvas- Asambleísta:** Bien... ¿bajo la dirección del Vicepresidente Lenin Mera, esta Comisión avanzó en la aprobación del articulado verdad? Hasta 78 artículos, bajo la dirección de

Lenin Mera, en estas últimas 3 sesiones empezamos realmente hacer el trabajo encomendado para nosotros el 15 de julio del 2021, mediante el cual nos dieron un prórroga de 180 días, cierto... el 23 de febrero del 2022, votamos en esta mesa, en esta Comisión, la aprobación de un plan de trabajo el cual incluyó una metodología como ya lo han leído y que hemos evidenciado que está funcionando avanzamos como lo mencioné hasta el artículo 78 nada más tres artículos quedaron en espera de criterios técnicos médicos, he remitido también una solicitud de Comisión General para recibir a especialistas y que nos ayuden con sus criterios a deliberar la temática en cuanto a la identidad y diversidad, pero sí resulta desconcertante de que una vez que la Presidenta retoma sus actividades, quiere imponer otra metodología de trabajo, sin ser consultados, sin siquiera haber sido socializado y lo único que logra esta metodología ya que se quiso imponer, es retrasar, detener y entorpecer algo que ya venía funcionando, hemos acordado que nuestros asesores se reúnan entre ellos en talleres para que trabajen, analicen, debatan y nos den sus criterios sobre los artículos, con estos textos, nosotros acordamos trabajar en sesiones oficiales, en la Comisión para de igual forma analizar, revisar, debatir, decidir y aprobar, y así lo hemos hecho, en las tres últimas sesiones hemos debatido y hemos aprobado, hemos avanzado, y esa es la forma de construcción de una norma, porque los talleres no son precedentes, porque los talleres, primero, no son de obligatoria asistencia, segundo, que la construcción de una norma se la hace en el Pleno de la Comisión, porque queda grabado en actas, queda registro de cada una de nuestras intervenciones, queda grabado el espíritu de la cual nosotros como asambleístas, estamos aportando para la construcción de la normativa, para cuando se requiera consultar se recurra a esos audios, son sesiones oficiales en la que se construye el articulado, estos talleres en lo que implicaría será un doble o triple trabajo, porque esto no quiere decir que en la sesión nosotros no podamos debatir nuestras observaciones, por supuesto, cuando ya veamos el texto en la pantalla, entonces recluirmos en un taller no está bien dentro de la metodología, y no significa que no podamos observarlos en la sesiones, implica tiempo, esfuerzo, que menos tenemos, entonces por lo expuesto y de conformidad con el artículo 130 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa presento la siguiente moción que ya sido ingresada, El Pleno de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (inintendible) ratifique aunque ya se haya retrocedido en esa decisión, esto es, para que quede en firme, se mantengan y ratifiquen, el Plan General de Trabajo que permitirá elaborar y aprobar el Código Orgánico para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobado el 23 de febrero del 2022, incluye metodología, forma de tratamiento y aprobación de los textos de los articulados que deberá realizarse en sesiones oficiales de esta Comisión Especializada, por favor ya basta, de hacernos perder el tiempo, avancemos como lo hemos venido haciendo porque ha funcionado, elevo esta moción.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias señora asambleísta, algunas aclaraciones, no había ningún cambio en cuanto a la planificación, se mantenían los tiempos, lo que se quería justamente.

**Dallyana Marianella Passailaigue Manosalvas- Asambleísta:** Señora presidenta ya lo ha explicado, tiene que decir, se apoya la moción, por favor ya lo explicó ampliamente y nos ha quedado claro.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Ok., apoyada la moción, nuevamente bueno, en todo caso hay una moción presentada sometida a votación, Señora secretaria por favor tome votación.

**Abg. Mariella Zunino – Secretaria Relatora:** Conforme lo dispuesto señora presidenta procedo a tomar votación de la moción presentada por la asambleísta Dallyana Passailaigue:

**Jorge Farah Abedrabbo García- Asambleísta:** A favor.

**Pierina Sara Correa Delgado- Asambleísta:** A favor como lo manifesté al inicio de la sesión.

**Esther Adelina Cuesta Santana- Asambleísta:** A favor.

**Vanessa Lorena Freire Vergara- Asambleísta:** A favor.

**José Lenin Lara Rivadeneira- Asambleísta:** A favor.

**Lenin Francisco Mera Cedeño- Asambleísta:** A favor.

**Javier Eduardo Ortiz Jarrin- Asambleísta:** A favor.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Registre por favor la asistencia de la asambleísta Amada María Ortiz, llegó, pero no quiso interrumpir lo que se estaba tratando.

**Abg. Mariella Zunino – Secretaria Relatora:** En este momento procedo a registrar la asistencia de la asambleísta Amada María Ortiz Olaya, siendo las 13h05 minutos, continúo con el registro de votación.

**Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta:** A favor, por el bien de este trabajo que es para los niños.

**Dallyana Marianela Passailaigue Manosalvas:** A favor.

**Abg. Mariella Zunino – Secretaria Relatora:** Señora presidenta tenemos 9 votos a favor.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias queda ratificado entonces, el cronograma de trabajo para continuar con la revisión, aprobación del debate del COPPINNA, los textos, adelante Esther Cuesta por favor.

**Esther Adelina Cuesta Santana- Asambleísta:** Gracias presidenta solamente quisiera sugerir algo que usted mencionó previamente sobre lo que se había sugerido, es decir, que mientras nosotros estamos aprobando el libro 1, mientras nosotros seguimos avanzando, mi sugerencia Señora presidencia, bajo el criterio de los colegas asambleístas, es que podamos mantener estas reuniones técnicas. por ejemplo dos veces por semana, lunes, miércoles con nuestros asesores y el equipo de la comisión y Unicef, para que cuando terminemos el libro 1, enseguida podamos seguir aprobando del libro 2 esta es mi sugerencia, presidenta me gustaría que quede formalizada para ir avanzando en el libro 2, y poder cumplir lo encomendado por parte de esta Asamblea.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** La sugerencia justamente, una aclaración más, a pesar que no quiero escuchar más al respecto, para la asambleísta Passailague, es que no se conversó, los asambleístas a una reunión oficial o extraoficial, sino a medida, por iniciativa, cada uno de ellos, de los que se quisieron acercar y comentar, en esa conversación justamente, por eso lo dije, al inicio fue la sugerencia de trabajar paralelamente, pero ya que se ha ratificado aquí la planificación, se asume la sugerencia, en la medida en que no afecte la planificación original ratificando, ok, yo creo que no se afecta, en todo caso para evitar susceptibilidades u opiniones en contrario, que no se entorpezcan, ni se detenga el trabajo que se ha venido realizando, efectivamente hoy, ya con la posibilidad de analizar y debatir el articulado respectivo, a ver me alzaron la mano dos personas Lenin Mera por favor en el orden que fue levantada la mano.

**Lenin Francisco Mera Cedeño- Asambleísta:** Muchas gracias presidenta, gracias también a los compañeras y compañeros comisionados que estuvieron

presentes, que estuvieron participando en las dos asambleas, en dos sesiones, que usted ha pedido que las presida, en lo que se ha avanzado en el desarrollo del análisis, de la revisión y aprobación del texto de número 1 del COPPINNA, solamente quiero para que quede en acta como lo dije en la sesión pasada de que se de atención a las mesas de trabajo, a las mesas técnicas para la revisión de los artículos 57, 58, 59, 60, 61 y 62 que quedaron pendientes de ser aprobadas, de acuerdo a las observaciones y pedido de los comisionados en las dos sesiones anteriores y también solamente quiero dejar aclarado y que para mi punto de vista no habido falta de respeto entre o hacia los asambleístas y si alguien se ha sentido ofendido pido las disculpas del caso, nada más que decir.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias, a ver antes de ver, hay que darle la palabra a la asambleísta Vanessa Freire, justamente de los análisis tanto de mesas técnicas y de trabajo, como los debates realizados acá, que es lo que se ha dispuesto que se dejen claramente estipulados, nudos críticos que hayan surgido, artículos que quedaron pendientes, a pedido de los integrantes de esta Comisión para escuchar los criterios técnicos, algunos de los nombres ya han sido sugeridos o están siendo contactados, y así mismo, aquellas propuestas que en las primeras conversaciones que surgieron, pero que dependían de resoluciones de leyes que todavía no están en firme, recuérdate que la primera sesión de análisis quedaron pendientes algunos temas, esos son los textos que están en stand by hasta que puedan debatirse adecuadamente, adelante Vanessa, por favor.

**Vanessa Lorena Freire Vergara- Asambleísta:** Muchas gracias presidenta, bueno, comparto presidenta, con las expresiones de la comisionada Dallyana, realmente sentimos vergüenza ante nuestros mandantes, ya que hemos tenido un año plazo, que nos otorgó el Pleno en la sesión 697, para que elaboremos el informe final del COPPINNA, y en una insistencia de un cronograma aprobado el 23 de febrero se dio la aprobación de esta comisión, para que sigamos avanzando con los libros, tanto 1, 2, 3 y 4 y en esta aprobación de este cronograma estaba establecido en dos semanas, que ya se aprobaba el libro 1 y todavía estamos estancados señora presidenta y señores compañeros, con el avance, si bien es cierto en las últimas sesiones hemos avanzado bastante, quiero pedir y quiero pedirle señora presidenta continuemos con esta metodología, avancemos y no sigamos incumpliendo, porque estamos incumpliendo tanto con la resolución de la sesión del pleno 697, como el cronograma aprobado por esta comisión el 23 de febrero gracias.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y**

**Adolescentes:** A ver... justamente se ha venido trabajando en eso, se ha venido respetando el cronograma y la planificación respectiva y ustedes mismo han reconocido que finalmente se está avanzando, que bueno que digan que finalmente se está avanzando, porque justamente uno de los problemas que han surgido es que no todos los equipos de asesores acuden a los talleres, a las mesas técnicas y otros aquí tengo por ejemplo sesión marzo 15 asistente Patricio Benalcázar, asesor de Esther Cuesta, Carolina León, Silvia Orejuela asesores de despacho, de comisión, Verónica Cáceres asesora de Dallyana, Verónica está presente, nunca aporta absolutamente en nada, ni para discusión, Martha Lucia asesora de Lenin Mera.

**Dallyana Marianela Passailaigue Manosalvas- Asambleísta:** A ver... esto es una falta de respeto presidenta, un momento por favor, Verónica Cáceres viene a todas, y viene trabajando desde el periodo anterior y se sabe todo el articulado al derecho y al revés y viene trabajando.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** he dicho con claridad es que no participa y que no hay participación en la sesión, eso es lo que estoy diciendo.

**Dallyana Marianela Passailaigue Manosalvas- Asambleísta:** Le estoy diciendo que está incorrecto lo que usted está manifestando, Verónica Cáceres es la que más conoce este libro, más que todos nosotros juntos en esta mesa.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** A ver no estoy cuestionando su conocimiento, estoy comentando su no participación.

**Dallyana Marianela Passailaigue Manosalvas- Asambleísta:** Yo si estoy cuestionando en este momento, porque si es una falta de respeto a nuestros asesores.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Diego Lara en representación de Jorge Abedrabbo, María de Lourdes Miranda y María del Cisne Ojeda como representantes de Unicef, ausentes Juan Córdova asesor de Javier Ortiz, Andrea Vizuite, asesora de Amada María Ortiz, Daniel Tello asesor de Vanessa Freire, Stalin Álava de Lenin Lara, aquí estoy poniendo una sola ficha de una sola reunión entonces que les estoy pidiendo de ser la reunión con toda la responsabilidad.

**Dallyana Marianela Passailaigue Manosalvas- Asambleísta:** Es irresponsable presidenta. mencionar en base a una ficha. a una reunión, le

12

pido por favor más responsabilidad, en estos criterios que usted está vertiendo, no se puede hacer eso, no se debe, porque sobre todo, parte de un gran desconocimiento y si es un insulto yo si defiendo a mi gente, porque mi gente trabaja y trabaja muy duro y se ha comprometido con esta comisión, ya tenemos 5 años en esta Asamblea Nacional y conocemos muy bien el proceso legislativo también ha sido prosecretario y si estuviéramos en la cabeza de esta comisión, que no nos interesa, créame que no hubiésemos cambiado el equipo de asesores ni una sola vez, porque sabemos cuales son los errores que se están cometiendo y que es lo que no se debe hacer.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Vuelvo a decir de cada sesión se levanta las fichas técnicas que están en disposición de todos ustedes y que es lo que se pide, no estamos criticando a nadie, como si han vertido criticas algunos comisionados que es lo que estamos diciendo, aportemos todos, ayudemos todos, porque esto es un trabajo de equipo, entonces si todos aportamos, todos acudimos, por eso dije en algún momento, no se necesita que este todo un equipo completo, pero un asesor en representación porque de esa manera, todos hablamos el mismo idioma, todos nos informamos de que se trata, y todos podemos informar a los respectivos comisionados no me parece insultante, estoy leyendo quienes están, lastimosamente solo he leído una ficha, pero cual es la idea que todos nos involucremos, esta es responsabilidad de todos, y cuando vienen los temas ya ser debatidos en la mesa, el articulado, entonces cual es la garantía que si han participado nuestros equipos técnicos, todos nosotros vamos a estar informados del tema de manera más ágil y mas enriquecedor el debate, no estamos hablando mal de nadie absolutamente, adelante Coco.

**Jorge Farah Abedrabbo García- Asambleísta:** Presidente bueno yo creo que hemos sido claros múltiples veces ya dentro de esta comisión, entonces aclarando el trabajo, con todo respeto presidenta pero leer una acta con la asistencia de asesores y decir que uno trabaja y otro no, lo que necesitamos es avanzar, ahora no se si no se dio cuenta, pero dicen y no solamente dice ratificamos con la presidencia encargada de Lenin Mera hemos avanzado tenemos que tener eco con las personas que estamos diciendo que queremos avanzar, entonces aquí estamos en una comisión permanente en una asamblea debemos tener respeto con nuestra gente y tenemos que avanzar, ahora hemos pasado casi una hora de sesión no hemos avanzado nada solo en comentarios de un lado y del otro por Dios ya está aprobado el cronograma vamos a leer los artículos aprobemos los artículos y solo así siempre con trabajo recuperamos eso credibilidad, legitimidad que tanto le hace falta a esta asamblea y a esta Comisión que no ha avanzado 180 días que no podemos sacar el articulado hoy, Vanessa lo dice, cuánto tiempo teníamos para sacar el libro 1? dos semanas, hemos tenido un año y de ahí no se acaba, entonces

hagámoslo, yo creo que más allá que el asesor sea trabajador aquí si trabajo o no ha trabajado es depende de cada quien y eso también a cada uno ratificar ese compromiso que tiene cada uno con el país con esta comisión, y con las niñas, y niños del país, yo creo que es importante presidenta.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias por sus palabras, efectivamente se está avanzando en buena hora y por eso también se han tomado medidas en el interior, los equipos técnicos no han dejado de trabajar para nada, han estado trabajando continuamente, así que, en esos, también defendiendo el trabajo, ojo no solo del equipo técnico de la Comisión sino de todos los equipos que se han involucrado obviamente de las asesoras, perdón le di la palabra a Coco antes de darle a Esther, adelante por favor.

**Esther Adelina Cuesta Santana – Asambleísta:** Así es presidenta, bueno, solamente quiero dar dos puntos en mi intervención, la primera, felicitar públicamente al asambleísta Lenin Mera nuestro vicepresidente, felicitarte Lenin por el trabajo que realizamos en las dos sesiones donde aprobamos 14 artículos del COPPINA, y revisamos 76 artículos, creo que todos podemos evidenciar esto, yo quería felicitar a nuestro vicepresidente que fue presidente encargado en estas sesiones, creo que eso fue un buen arranque, presidenta para avanzar lo que todos queremos y de lo que espera el país de esta Comisión, entonces en ese sentido, volviendo ya en el tema de trabajo, quisiera proponer presidenta, salvo a su criterio, que en vista precisamente en los artículos que mencionó el asambleísta Mera, gran parte de ellos tienen que ver con los expertos que habíamos solicitados dos asambleístas, la asambleísta Passailague, y yo, ojalá pudiéramos recibirlos pronto y una vez que podamos recibir esos expertos, de poder aclarar esos puntos de esos nudos críticos del articulado y poder seguir avanzando el libro 1 presidenta gracias.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** es correcto y si estaba planificando justamente para este viernes, ayer nos dijeron que probablemente hay convocatorias del pleno, nos ha tocado suspender actividades, como consecuencia de la diferente planificación y convocatorias que nos hace la presidenta de la asamblea, adelante Lenin Lara, por favor tiene la palabra.

**José Lenin Lara Rivadeneira- Asambleísta:** Gracias presidenta, presidenta yo solo quiero verter una reflexión, lo que en efecto que nos corresponde como equipo, como miembros de una Comisión, porque yo creo que debemos convertirnos en un equipo por la demanda, por la importancia de lo que estamos viendo, de lo que estamos tratando, nosotros siempre debemos tener

como Comisión, como comisionados, como miembros, de la mejor disposición, en efecto, no señalar con algo que no compartamos, con lo que no estemos de acuerdo y todavía mucho menos, el no reconocer los logros que se dan y por tanto mi reflexión va en el sentido que no todo ha sido infructuoso, ok hemos podido avanzar, creo que lo que pudimos discutir en las sesiones pasadas y que ciertamente también felicito al compañero Lenin Mera, como una posta con mucho liderazgo y efecto pudimos avanzar, pero de bien se ha venido avanzando y creo que también es justo reconocer, todos quisiéramos que sea lo más veloz, ágil, posible, nuestros equipos, tienen que mantenerse, yo por ejemplo, en la última ficha da mi compañero que es parte de mi despacho para la Comisión y el mejor que conoce del tema, pero sin lugar a dudas hay un equipo comprometido, por tanto, mi reflexión es que vamos hacia adelante saquemos todo lo positivo, no es fácil también por más que uno quiera, nosotros tendríamos el mismo ánimo, y el mismo compromiso, el mismo desafío, de dar la mejor legislación para nuestras niñas, niños y adolescentes, también tenemos visiones distintas, pero saquemos lo mejor, que eso es lo que nos corresponde y de lo que hayamos hecho hoy, podemos hacia adelante mejorarlo, y tratar con mucha agilidad solo esa reflexión quería presentar querida presidenta.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchísimas gracias por las palabras Lenin, yo me sumo, lo primero que dije, desde el inicio de la sesión fue agradecerle la manera la conducción de Lenin, en reemplazo mío de las dos sesiones a las que no pude asistir, así que me sumo el reconocimiento porque lo ha hecho muy bien, adelante tiene la palabra Amada María Ortiz.

**Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta:** Buenas tardes ecuatorianos, presidenta, comisionados de esta Comisión es verdad, ya estamos un poco tarde de la hora convocada y para empezar el desarrollo mismo de los puntos que se nos hizo conocer mediante convocatoria que venimos con esa predisposición y el conocimiento de esos puntos, sin embargo siempre es meritorio el diálogo y escuchar a todos, señora presidenta, preocupada bastante, es verdad porque algún momento en el Pleno de la Asamblea se va decir, les dimos 180 días, y hasta ahora tenemos un documento final que para las voces de unos ex asambleístas y de algunos que han trabajado la administración anterior dispuso, ustedes ya recibieron un borrador prácticamente hecho con todos los aportes, sin embargo, señora presidenta y es meritorio también recalcar y resaltar que los ciudadanos y ciudadanas que aquí se han presentado, representantes de algunas organizaciones, manifiestan que por primera vez han sido escuchadas esas voces, manifiestan también la gratitud y se lo digo y se lo comparto a usted y a todos los comisionados, la gratitud que tienen en Santo Domingo de los Satchilas

porque esta comisión, tuvo la bondad de trabajar, de trasladarse por primera vez en la historia, a escuchar voces legítimas y autorizadas de conocimiento de mucha valía en mi provincia, gracias a ustedes, señores comisionados que tuvieron esa bondad, y eso no es que se ha pasado el tiempo por pasar, hay gente agradecida también hay niñas, niños, adolescentes, hay padres y madres que si están agradecidos porque pasamos ese tiempo escuchándolos haciéndolos partícipes de un trabajo, que a diario en provincias si se requiere de la actualización de ese CONA, y de la perfección en la medida de lo posible y de lo humano, que entreguemos, ahora así que no hemos pasado el tiempo así porque así y los ecuatorianos si lo agradecen, por otra parte, señora presidenta, si bien es cierto nos debemos a una legislación que nos impone tiempos, que nos impone procedimientos, sí es meritorio y me sumo que trabajemos en todas las modalidades posibles, señora presidenta, si aquí tenemos que trabajar si que tenemos que hacer talleres, cuente con ese trabajo, señora presidenta, porque para eso hemos venido, a trabajar y responderles a nuestros mandantes y mucho más en una ley especializada en una ley tan necesaria, en una ley tan esperada en territorios, en quienes aplican derecho, en quienes ven una sentencia en alimentos en su cartera, pero la persecución del cobro no termina, pero que jamás llega un centavo, pese a tener una sentencia favorable esas son las razones, los motivos, las verdaderas preocupaciones que hay en territorio, así que vamos adelante, ya hemos realizado 78 artículo del primer libro vamos adelante, ahí estaremos presidenta y como dijo Lenin, el hecho que analicemos un articulo no quiere decir que nosotros estemos contrarios a ninguna otra exposición, yo creo que estamos aquí para escuchar y ser escuchados y sacar uno de los mejores productos que eso es lo que espera el país gracias.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias comisionada Amada María Ortiz, aprovecho para decirles también que ya hay la apertura para tener sesiones en territorios también quedaron pendientes algunas solicitadas, hay una moción presentada y aprobada, de sesionar en la provincia verde de Esmeraldas, hay un pedido de Imbabura, así que lo retomaremos ya que se abierto nuevamente esa posibilidad, adelante con la palabra asambleísta Passailague.

**Dallyana Marianela Passailaigue Manosalvas- Asambleísta:** compañeros esta sesión es el ejemplo de como hemos venido trabajando en estos 10 meses, los dos puntos del orden del día son una total pérdida de tiempo, el segundo punto, usted como presidenta tiene la facultad de mandar el oficio a la presidenta de la asamblea, y obviamente estamos todos de acuerdo, yo no me voy a quedar más este día de hoy, y asistiré en las sesiones las que reciban los especialistas que falta o se apruebe el articulado muchísimas gracias.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Bueno... agotado el primer tema, por favor señora secretaria pasemos al segundo tema, ustedes tienen el texto, porque ha sido necesario, yo actué con respeto a los comisionados, es cierto que yo lo puedo hacer de manera independiente, pero hasta el respeto es poco considerado aquí, en todo caso, hay un texto muy sencillo porque ya ha pasado más de dos meses en lo que no hemos tenido respuesta a pesar de que yo personalmente he manifestado por dos ocasiones con la presidenta de la asamblea, pidiéndole que ponga fecha para la reanudación de la sesión 697, y poder avocar conocimiento del Pleno, el informe general presentado con los plazos requeridos y la moción propuesta de que el Pleno se acoja a la obligatoriedad de respetar la sentencia que declara la inconstitucionalidad de la preferencia materna en los casos de tenencia, ustedes tienen el texto para hacerlo más expedito, y si tienen alguna observación al texto adelante, sino lo aprobamos, adelante comisionada Freire.

**Vanessa Lorena Freire Vergara- Asambleísta:** Presidenta más bien tengo una duda, en muchas cuestiones en cuanto de este comunicado, estamos pidiendo se reanude la sesión 697, que se dio el 15 de julio, pero al solicitar la reanudación de esta sesión 697 tenemos que partir desde que nos dispuso el Pleno, y qué nos dispuso el Pleno en esa sesión?, elaborar el informe final del COPPINNA, y ahí viene mi primera pregunta, qué vamos a presentar señora presidenta ante el Pleno ante la reanudación de esta sesión 697?, ya tenemos el informe final, yo sugiero presidenta sesionar los días que sean necesarios que sean 3, 4 o 7 días, estamos con la predisposición de sacar adelante la Comisión, de darle al país este proyecto de ley, que lo han venido esperando tanto años, si reanudamos esta sesión, ahora nos acogemos a la sentencia de la Corte Constitucional que nos da 24 meses, pero de un tema específico que era la tenencia compartida de menores de edad, no del todo libro general o de todo el COPPINNA en sus 4 libros, muchas dudas me quedan presidenta, ante esta sesión que vamos a pedir acaso vamos a pedir el archivo del COPINNA, en caso de ser así presidenta, seguirá defendiendo como el inicio cuando tocamos estos temas? cuando se pretendió aquí en la comisión archivar el COPPINNA, y después lo ratificaron y lo aplaudieron todos, porque todos votamos de manera unánime, pero sigo insistiendo que no estamos cumpliendo con lo que dispuso el Pleno en esa sesión 697, que es la elaboración final de este proyecto.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Acabamos de escuchar una muestra de lo que se cuestiona continuamente aquí en la Asamblea, en la sesión, les recuerdo que después de mucha discusión, se analizó la opción del archivo que lo permite el artículo 61 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y que al final en un informe no

vinculante de los asesores jurídicos de la Asamblea Nacional, ellos mismos recomendaban reconsiderar el tema, por lo tanto, está vigente y tal legal su consideración, sin embargo ante el pedido de la mayoría de los integrantes de la Comisión más de orden comunicacional que de otro tema se reconsideró y se votó, entiendo, de manera unánime, no recuerdo bien, elaborar un informe, ese informe ya está elaborado comisionada Freire, fue aprobado aquí, fue presentado el texto, fue debatido, fue acordado, fue aprobado y fue presentado adjuntando todos los documentos de base de todo el trabajo realizado, el texto avanzado las mesas técnicas, las mesas de trabajo, comisiones generales, todo lo que se hizo, durante esos días fue presentado dentro del plazo estipulado 180 días, por la sesión, por el Pleno para presentar un nuevo texto y aquí voy a decir algo, nosotros hemos tenido un trabajo enorme, como señaló la comisionada Amada María Ortiz, hemos recibido y hemos escuchado a un montón de gente, tanto de organización civil, como del gobierno, que no lo fueron en los dos años y cuatro meses en lo que funcionó la comisión ocasional, nosotros si lo hemos hecho y si se ha hecho un trabajo serio a lo mejor no se avanzó al ritmo que se ha querido, pero hay un informe muy completo, presentando dentro de los plazos porque había que conjugar el plazo máximo de los 180 días más la disposición de la sentencia de la Corte puntualmente aquí, que no dice puntualmente que no se toque el tema de la inconstitucionalidad de la preferencia materna en tenencia, son tres artículos apenas de los 651, la sentencia de la Corte dispone profundizar en el texto completo del COPPINNA, y para eso da un plazo de un año, no de 24 meses, y en base a eso, es que se presenta una propuesta del que el pleno avoque conocimiento del cumplimiento del material entregado aunque no completo como se hubiere querido dentro de los plazos establecidos con todos los respaldos respectivos y que nos acojamos al respeto y a la obligatoriedad de implementar la sentencia de la Corte ese es el texto y eso es lo que se aprobó de manera unánime, aquí en esta sesión, por tanto, no se qué duda tiene aún, creo que lo discutimos ampliamente en el análisis y la aprobación final de ese informe, en todo caso, volvemos a un texto, es un texto muy corto, justamente para no hacer un testamento de un pedido puntual, que es que se reanude la sesión Nro. 697 porque es la que fue suspendida para darnos los plazos y presentar otro texto ok, adelante Amada María.

**Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta:** Gracias señora presidenta, y al punto que nos lleva al análisis en este momento de este escrito que hemos recibido y que nos se nos ha compartido, me parece que a cada uno de los comisionados, para saber que lo tienen en sus manos para que de pronto sigamos con la lectura, les pido de favor que a quienes no lo tengan lo compartan a través de una copiecita, el 15 de julio del año pasado del año 2021 y como ocurre en todo, también hubo voces que dijeron que ni siquiera tenía porque pasar a un análisis este borrador, que como ya estaba el informe del segundo debate que simplemente votemos, así a ojo cerrado y sin

conocimiento alguno, y los ecuatorianos, ya ven todo este tipo de comentarios y de accionar, llegamos al Pleno de la Asamblea en segundo debate, seguimos sin estar de acuerdo en muchas cosas, y justamente de eso se trata, el parlamento de hablar hasta el último segundo, y aun aprobadas las leyes se deben de seguir reformando, porque el mundo es líquido, el accionar es diverso, y esa justamente es la potestad de los legisladores en todos los escenarios de los gobiernos, legisladores. parroquiales, cantonales, provinciales, no se diga nacionales. que eso nos llame la atención compañeros comisionados y asambleístas así que ese 15 de julio del 2021, para muchos ya teníamos que votar, el pleno en su mayoría dijo 180 días para trabajar. de voces de los que ya trabajaron y de los que veníamos a trabajar, pero si es pertinente señora presidenta y en el penúltimo párrafo de este escrito manifiesta lo siguiente voy apoyarle señorita secretaria dice así: Sin embargo a transcurrido más de 2 meses y hasta la presente fecha no se ha dado contestación al memorando número AN-CPNA-2022-0036-M, de fecha del 26 de enero del 2022 he ahí, la expresión documental de la preocupación de los comisionados de conocer y saber de voz legítima, si tenemos más tiempo para seguir o no tenemos más tiempo para seguir, nadie dice nada y aquí señala el articulado, el artículo 30 del numeral 2 que dice perdón el numeral 30 artículo 12, dice, contestar la solicitud y requerimientos formulados por las y los asambleístas en un plazo máximo de 72 horas, cuánto tiempo ha pasado señora presidenta de la exposición por escrito de esa comunicación y esa procuración y no es que no la conocemos todos, entonces si es pertinente señora Presidenta de que aquí también en esta Comisión se le dé el valor que tiene y a quienes corresponda respondernos, nos den esa respuesta, en virtud que hay una ley que cumplir, porque a veces el procedimiento está para que se lo cumpla y en otras ocasiones, este silencio señora presidenta, para efectos del derecho, es suficiente legitimidad, porque nos han permitido seguir, y aquí se ha dicho... cuánto se ha avanzado en las últimas dos sesiones! ese avance y esas voces y acciones legitiman, que en el tiempo que nosotros estamos trabajando, lo estamos haciendo bien, si ellos están extemporáneos, a quien corresponde responder, nosotros ya tenemos la legitimidad, pero sobre todo tenemos la obligación de dar un producto en los que también conste nuestros aportes, porque yo le pregunto señora presidenta, y señores comisionados informe final en 180 días de lo recibido, de lo trabajado, nadie dijo nunca nada el informe final de que todo el borrador que recibimos, donde quedan, señora presidenta, nuestros aportes? están ahí, van estar en ese informe final... a qué informe final se refiere, porque tampoco vamos a permitir, yo creo aquí con la completa seguridad que ningún comisionado, permitir que un informe final llegue al pleno, sin los aportes que hemos hecho, señora presidenta con todo el respeto y la pertinencia, he presentado algunos aportes que considero valiosísimos, porque no los he trabajado sola, los he trabajado con profesionales del derecho en mi provincia, con padres y madres que si requieren de una normativa en los puntos pertinentes que no me voy a poner

analizar en este momento, están los aportes de los participantes que se han presentado en esta comisión a lo largo de este tiempo, porque muchos han sido los aportes, entonces ese informe final, señora presidenta, también tiene que ser clarificado no somos números, no somos esos cálculos de números, y eso el déficit de progresividad y, así lo dice en los diferentes tratados internacionales, y también en las que recoge algunas sentencias, por eso es precisa la respuesta formal más la legitimidad, considero señora presidenta, que está dada por eso seguimos avanzando, y seguimos pidiendo avanzar, con eso trabajemos.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchísimas gracias por los comentarios a ver no es correcciones o añadidos del texto que recibimos la disposición la resolución habla de un nuevo texto como aclaración un nuevo texto final, pero aparte de eso, todas las recomendaciones, observaciones propuestas que se han hecho han sido recogidas y sistematizadas incluidas en una matriz y se ha respetado todo muy absolutamente de manera objetiva, mas allá de la opinión particular que podamos tener, de uno u otro tema eso es algo que ha sido reconocido por propios y extraños, y también un compromiso de parte de entidades del gobierno, de trabajar paralelamente con nosotros, incluso algunos han asignados un representante para que esté perennemente con nosotros, como es el caso de la defensoría del pueblo, honestamente yo no considero pérdida de tiempo, el tiempo que le hemos dedicado a estos dos puntos, creo que igual al que hacemos en el pleno de la asamblea, todos tenemos derecho a pronunciarnos en un sentido y en otro, y tenemos el deber de escuchar, en todo caso, si no hay observaciones, yo por si acaso, yo considero que hable con ella varias veces, por favor estamos esperando, que pasa nunca se detuvo el trabajo porque una opción seria esperemos a ver que nos dicen, no nunca se dejó de trabajar y eso es lo que está permitiendo últimamente en estos que hemos debatiendo y aprobando articulado, sin embargo habiendo transcurrido tanto tiempo, ya por eso se decidió poner una comunicación por escrito para que así mismo presionar que nos den una respuesta por escrito, y para definir este texto de informe final que se presentó y era lo más conveniente, también tuve algunas reuniones con la coordinación jurídica, para que todo justamente lo que se propusiera dentro del marco legal correspondiente, como debe ser si no hay observaciones al texto, entonces lo entiendo por aprobado, de todos modos, si queremos por favor, si es que hay uno que opine al contrario creo que tenemos que resolver y aprobar, por favor señora secretaria sírvase a pedir la aprobación o no a cada uno de los integrantes de la comisión.

**Abg. Mariella Zunino – Secretaria Relatora:** Dando cumplimiento con lo dispuesto señora presidenta procedo a tomar el registro de aprobación de

parte de los señores asambleístas al texto del oficio que se repetirá a la presidenta de la asamblea.

**Jorge Abedrabbo Farah García- Asambleísta:** presidenta no existe una moción, aquí no sabemos que vamos a votar a favor o en contra, vamos a mandar una carta a la Presidenta, usted es la Presidenta de esta Comisión, está aprobado el texto, una sesión de una hora de una hora y media para aprobar un texto que voy a enviar.

**Pierina Sara Correa Delgado- Asambleísta:** está aprobado el texto, ok gracias asambleísta Abedrabbo, entonces queda aprobado el texto y considerado.

**Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta:** Presidenta, no quería intervenir, creo que tenemos que avanzar y solo para dar un comentario, una observación al texto, me parece desde mi punto de vista que no es oportuno enviar en este momento el oficio, porque estamos generando apertura a que se genere el debate, y que se genere también las intervenciones para ver si hemos avanzado, o no hemos avanzado en la Comisión, los otros asambleístas que no conforman la Comisión, no están claros o no conocen el trabajo que hemos venido realizando cada semana con las comisiones generales el análisis con las mesas técnicas y el trabajo que hace el equipo y el final del día estamos viendo como que no existe el avance, pero si es importante, si una sugerencia avanzar un poco más en la revisión y en el análisis como lo decía la asambleísta Freire, que es necesario incrementar el número de sesiones lo hagamos, y ya con un texto más ajustado, revisado puede enviar el documento, porque en este momento usted, la Comisión ha cumplido informando y haciendo conocer en que estamos expensas del dictamen de la Corte, ya en este caso una responsabilidad de la Presidenta si da o no da paso, usted ha cumplido en tal caso, ya como última sugerencia, indico avanzar en la revisión de los libros, y ya cuando tengamos algo más avanzado, y más revisados por todos los comisionados generar esa comunicación presidenta, nada más presidenta.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Antes de darle la palabra a la asambleísta Esther Cuesta, el problema es que estrictamente hablando, estamos más allá de la legitimidad, estamos en un limbo porque no hay pronunciamiento formal del Pleno, esa es la preocupación, entonces a partir de cuándo corre del plazo que ha señalado la Corte? por ejemplo, nosotros hemos seguido trabajando, hemos seguido avanzando, pero en este momento no tenemos ningún pronunciamiento, ahora al interior de la Asamblea del Pleno, yo creo que cada uno de nosotros como asambleístas, aquí representados unos bloques, nos toca también comprometernos, hacer la tarea con nuestros respectivos compañeros

asambleístas explicándoles de qué se trata, además que todo el texto del informe, todo lo que se presentó a la Presidencia de la Asamblea, fue compartido con los 137 asambleístas, entonces ya tenemos que hacer nosotros una gestión para garantizar que tengamos los votos en el momento de la votación en el pleno para que nos aprueben esto, osea, en todo caso, estábamos preguntando si está aprobado o hay un pronunciamiento, escuchemos lo que dice Esther Cuesta por favor adelante.

**Esther Adelina Cuesta Santana - Asambleísta:** Gracias presidenta, solamente para hacer algunos comentarios, coincido con lo que manifiesta el asambleísta Mera, que tal vez no sea el momento oportuno sobre todo por la inestabilidad en la que se encuentra la misma Presidencia de la Asamblea Nacional, en ese sentido yo sugeriría, salvo del mejor criterio de los comisionados, presidenta, que nosotros, que la Presidencia de la Asamblea ya recibió todo el informe de la defensoría del pueblo del 14 de marzo del 2022, no obstante aquello, la Presidente de la Asamblea, no ha remitido hasta donde yo tengo conocimiento, no ha remitido este informe a esta comisión me lo confirma presidenta.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** La comisión formalmente no, pero si a los 137 asambleístas para su conocimiento.

**Esther Adelina Cuesta Santana - Asambleísta:** bueno digamos, sería oportuno que oficialmente lo recibirá la Comisión, tal vez usted podría hacer gestiones presidenta, un oficio, como usted lo considere pertinente, de que se remita oficialmente a la Comisión ese informe, y a partir cuando lo reciba, ahí sería mi pregunta contamos un año a partir del 14 de marzo del 2022, cuando lo recibió o cuando lo recibe la comisión oficialmente.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Cuando lo recibe la comisión Oficialmente.

**Esther Adelina Cuesta Santana - Asambleísta:** Entonces en ese sentido podría insistirse a la Presidencia de la Asamblea que se remita oficialmente ese informe, y a partir de esa fecha que comienza el plazo de los doce meses.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Es que justamente, el texto que se presentó al hacer referencia a la sentencia y al aprobar el Pleno que se cumpla, que dispuso la sentencia en ese momento, con esa aprobación es que nos entregan formalmente la

Resolución del Pleno, y la sentencia y a partir de ese momento que lo recibimos, formalmente es que comienza a transcurrir el plazo de un año que señalo, entonces por eso es que la presión para que se reanude, entiendo el momento político y definitivamente es delicado y a ver... por si acaso una de las conversaciones que tuve con ella fue, que había una semana incompleta de tres días, ella dijo, ya, esa semana no puedo, porque tengo un orden del día, pero la siguiente semana convocaré, y ahí vino todo el problema que se ha generado hasta el momento, pero era la segunda vez que hablaba con ella, la segunda vez me dijo... es que yo no conozco el informe, lo vuelvo a mandar, entonces hemos estado haciendo el seguimiento, pero ya hemos visto que ha convocado a nuevas, pero no termina de convocarnos acá, para saber exactamente cuál es la situación jurídica y legal y sin embargo como digo, no se ha detenido el trabajo, pero lo que me acaban manifestar es lo que me indican de la parte jurídica. Adelante.

**Esther Adelina Cuesta Santana – Asambleísta:** Presidenta, algo que tenemos que observar en esta comisión me parece grave pero no es responsabilidad nuestra, es que la sentencia de la Corte, le dispone a la Defensoría del Pueblo emitir un informe, lo que la Defensoría del Pueblo ha emitido, es un Proyecto de Ley, es decir, que ha incumplido la disposición de la Corte Constitucional es preocupante, por otro lado en la sentencia se indica que corren los 12 meses a partir que lo reciba la Asamblea Nacional, la Asamblea Nacional recibió ese Proyecto de Ley y aquí me tengo que corregir el 14 de marzo del 2022, presidenta, por lo tanto, el plazo comienza desde el 14 de marzo del 2022.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** No es la información que yo tengo, en todo caso más allá de la fecha, nuevamente se hace necesario, más allá del momento político, insistir y sigue corriendo el tiempo, y no tenemos respuesta, entonces a ver tomemos una decisión.

**Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta:** Presidenta yo coincido con usted, de seguro más allá de la situación de inestabilidad e institucional que estamos atravesando en la Asamblea, yo creo que corresponde si, que dejemos presentada la postura la Comisión, la postura de la Presidenta de la Comisión que necesitamos que se convoque, y que defina el momento digamos la situación jurídica de la discusión que estamos llevando adelante yo me siento con mi compañero y tocayo Lenin, en este punto que yo creo, en efecto, lo uno no excluye a lo otro, presentar esa solicitud, presentar por escrito dejar preocupada que como Comisión tenemos, no nos afecta más allá, ya sabemos que hay una situación muy inestable, por supuesto, también ratifico lo propuesto por Lenin, por Amada, de que si podemos ir más allá, lo hemos

hecho en ocasiones, no lo vamos hacer por primera vez esta Comisión lo ha hecho en otras ocasiones, hemos tenido sesiones extras para adelantar el trabajo y podemos tener, solo le pediría, si nosotros en mi caso Javier y yo que somos de Esmeraldas, que todavía hay una situación de inestabilidad de nuestra provincia por el tema sismo, podemos trabajar de recorrido si fuera necesario, si quisiéramos que sea telemático por esa situación.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** A ver el tema telemático, ustedes saben que la respuesta era al menos que uno tenga covid, no hay opción por eso tuve, a pesar de certificado médico, delegar la Presidencia y molestarlo a Lenin Mera, para que la asumiera, así que no es valido terremoto, no es válido el estado de las vías, solo covid, claro si, porque realmente, yo lo entiendo como quien más, no lo pongo en duda, porque quien más es de conocimiento público, no es ningún invento de ustedes, y no solamente de ustedes, por si acaso la gente de Manabí también pasa por problemas así, pero la respuesta es esta, si no es covid, no se puede, ok, ahora antes de darle la palabra a Amada María... a ver... primero no sabemos cuando va recuperar la estabilidad la Asamblea, por lo tanto, puede ser la próxima semana o puede ser el próximo año, entonces lastimosamente es una condicionante que no manejamos nosotros y no podemos definir su temporalidad, por lo tanto un lado, por eso les digo no hemos dejado de trabajar, justamente para que no nos tome por sorpresa, que le parece aquí si aumentamos la fecha a mí me parece ilógico, efectivamente la Corte dijo un informe, no un proyecto de ley, pero a mí me parece ilógico que los plazos corran desde que asuma la Presidencia, porque estamos expensos cuando la Presidencia tenga a bien hacernos llegar, pero eso podemos hacer alusión aquí, si están de acuerdo incluirnos para que quede claro, a partir de cuándo señalando que el oficio fue repetido.

**Esther Adelina Cuesta Santana - Asambleísta:** La ley define otro tratamiento en la Asamblea Nacional, tiene que pasar por el CAL.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** aquí es un informe que llega a la Presidencia y lo que tiene que remitir es directamente a esta Comisión, a ver la sentencia también ha sido media complicada que para un informe de 90 días, pero bueno, por eso digo, hay muchas cosas que se escapan de nuestro control pero en todo caso si están de acuerdo, yo incluyo en este texto, la parte referente a la sentencia de la Corte, subrayando el tema de los plazos e indicando cuándo fue recibido por la Asamblea ese documento.

**Esther Adelina Cuesta Santana – Asambleísta:** presidenta para agilizar los procesos y en vista que todos estamos de acuerdo, digamos se remite esa carta, pero usted presidenta usted tiene toda la potestad, usted la firma, usted como Presidenta de esta Comisión que si todos volvemos a estar aprobando el texto, el artículo, esta frase no vamos a terminar nunca presidenta, usted tiene toda la potestad, toda la autoridad para presentarla.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** A ver yo lo entiendo, sin embargo, perdón, perdón, perdón, tiene toda la razón aceptada en trámite la protesta debidamente registrada adelante Amada María.

**Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta:** Gracias señora presidenta nos enseñaron en procedimiento parlamentario a pedir la palabra.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** El tema para rezurcir así se que no le la palabra.

**Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta:** A ver Señora Presidenta en algo que coincido con el compañero que abandonó la sesión, y que los ecuatorianos así lo ven, es que usted es la presidenta, creo, que aunque yo no de el voto Señora presidenta para elegirla, yo creo que ya usted está sentada como la Presidenta, y en ese momento, usted asume el poder legal de todo lo que dice el Reglamento y la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y usted como Presidenta puede y debe hacer este tipo de iniciativas, quizás por ser muy democrática y de lo que pase yo le sugiero que este documento que expresa su preocupación, pero para que mañana o pasado no se diga aquí que usted no ha hecho nada, entonces envíe este documento como dice la asambleísta Cuesta y su preocupación, justamente para esto yo pedía la palabra porque en lo público solamente la documentación es la que demuestra el trabajo lamentablemente es así, si hay la evidencia hay la pertinencia y si hay la pertinencia hay la prueba, está muy bien, en mi opinión muy personal, exponer la preocupación y sobre todo el incumplimiento que estamos de muy de moda en el incumplimiento de muchas cosas que aquí se evidencia que hay incumplimiento a un articulado de una ley que nos rige que hay cumplimiento y procedimientos en este caso porque no se ha dado respuesta algo que los comisionados resolvieron y que aquí mismo yo pensaría que se dé respuesta porque también en lo jurídico me parece que Lenin es Abogado, más es también como que uno se allana, es verdad nosotros hemos conocidos de manera extrajudicial que hay una sentencia que supuestamente va a llegar a nosotros por la materia y la especialidad, pero que tal si la mandan para

justicia y no es para nosotros, si señora presidenta porque esta el tema de la paternidad, y todo lo demás.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Ahí hago un paréntesis la sentencia dice puntualmente que debe ir a la profundización del texto y aportes pertinentes.

**Amada María Ortiz Olaya- Asambleísta:** ya perfecto Señora presidenta aquí se habla lo que sucede en la Asamblea, yo siempre discrepo que la Asamblea es la casa, aquí se debe de hablar de lo que sucede con los asambleístas que vamos y venimos y ojalá por el bien del país, esa inestabilidad nos afecte y que sigamos trabajando y lo que tiene que venir que venga, en el momento que debe de ser y como debe de ser, yo creo, yo creo que esa preocupación en este momento este pleno de la sesión debe estar por encima de lo profundo, hay un pronunciamiento que nosotros necesitamos de saber, nos prolongan el plazo si o no a un pedido que hicimos si la Defensoría del Pueblo, como le digo señora presidenta, a nosotros nos ha comunicado Señores Comisionados de la Niñez ya hemos recibido el informe de la Defensoría extrajudicialmente, se puede decir que conocemos con fecha día y hora, sin embargo, la documentación pertinente no nos ha llegado, entonces a la Comisión no, entonces si sería pertinente que el texto, sea referido en ese sentido al conocer de las sentencias emitidas por la Corte Constitucional, de fecha tal, las mismas que recomendaron a la Defensoría del Pueblo emitir el informe correspondiente y ser presentado para que la Asamblea Nacional y esta a su vez refiera a la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes, solicitamos a usted el pronunciamiento formal, de este pronunciamiento de que habido y ha conocido la existencia de esta sentencia, para que forzar, si se lo puede llamar así, para que esa documentación venga acá porque la memoria no sé si me falla, lo que dijo la asambleísta Esther es así dentro de la responsabilidad del encargo que le hace la Corte a la Defensoría es emitir un informe presentarlo a la Asamblea, y desde ese día que presentó un informe corre un año plazo, porque bonito sería que corra desde el que nosotros los recibíamos, pero en todo caso, Señora Presidenta para eso esta la solicitud de ese pronunciamiento formal, y el traslado de la documentación que nos corresponde en comisiones con aras de cumplir un dictamen de la Corte el trabajo hecho por la Defensoría y lo que nos continúa a nosotros, por hacer justamente para eso, era mi solicitud de la palabra señora Presidenta y dele usted es la Presidenta haga lo que la ley le permite y si tiene la buena voluntad si compártanos aunque después deje aunque sea por escrito, pero nos pida votación ya, ya veo lo que aquí pasó nadie quiere dar aprobación de votos.

**Pierina Sara Mercedes Correa Delgado: presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Bueno voy acoger la sugerencia manifestada, si es un tema de preocupación por los procedimientos legislativos, la diferencia entre un informe, y un proyecto de ley, entonces ahí si hay la asignación de una Comisión, en todo caso, hemos escuchado a todos quienes se han pronunciado, acogemos las recomendaciones, se les hará llegar la respectiva copia para conocimiento del texto final y habiéndose de esta manera agotados los temas convocados en esta sesión Señora secretaria, sírvase dar por clausurada la sesión Nro. 41 de la comisión muchísimas gracias a todos los señores asambleístas que se dieron cita hoy.

**Abg. Mariella Zunino – Secretaria Relatora:** Con su venia señora presidenta se procede a clausurar la sesión Nro. 041 de la Comisión Especializada de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes siendo las 14h05 minutos gracias buenas tardes.

#### **Clausura de la sesión**

Habiéndose agotado el orden del día, siendo las catorce horas con cinco minutos, la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Pierina Sara Correa Delgado, clausura la sesión 041 de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Para constancia de lo actuado, firman la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Arq. Pierina Correa Delgado, conjuntamente con la Secretaria Relatora, Ab. Mariella Beatriz Zunino Delgado.

**PIERINA SARA CORREA DELGADO  
PRESIDENTA**

**AB. MARIELLA BEATRIZ ZUNINO DELGADO  
SECRETARIA RELATORA**